



CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI

31 DE AGOSTO S.A.

Resolución SC.II.DJC.Q.11.005574
LA CONCORDIA-ECUADOR

04/01/2012
Rep # 02
Mer # 02

La Concordia, enero 03 del 2012

Señor
Carlos Armando Barros Peralta
Presente.-

Estimado señor Barros

Me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.**, celebrada el día 26 de diciembre del 2011, eligió a usted como Presidente de la compañía por el periodo de dos años, desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón La Concordia, el 09 de Diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de Diciembre del mismo año, usted tendrá la representación de la Compañía, legal, judicial y extrajudicial.

Pido a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los fines legales pertinentes.

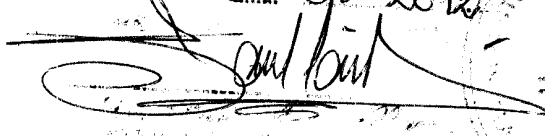
Atentamente,


Secretario

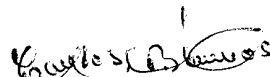
RAZON DE ACEPTACION: Yo, Carlos Armando Barros Peralta, con cédula de ciudadanía No. 170892016-8, estado civil Soltero, profesión empleado acepto desempeñar el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.**

La Concordia, 03 de enero del 2012

Con esta fecha se inscribió el
documento al No. 02
de la C. con 04-01-2012






Carlos Armando Barros Peralta
C.C. No. 170892016-8